MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD

ejercicio de 2019

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS JUDICIALES
APAREJADORES y
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
de PERITOS XUDICIÁIS
APARELLADORES e
ARQUITECTOS TÉCNICOS
de GALICIA

MEMORIA DE ACTIVIDAD - EJERCICIO 2019

1. Introducción.

2. Actividad de la Asociación en el ejercicio.

    a. Funcionamiento administrativo de la Asociación.
    b. Incorporación de nuevos asociados.
    c. Web corporativa.
    d. Papelería corporativa.
    e. Listados de peritos.
    f. Acciones formativas.
    g. Acciones publicitarias.
    h. Acciones informativas.
    i. Acciones en el Régimen Interno.
    j. Junta Directiva.

3. Evolución del número de asociados.

4. Evolución de los encargos a los asociados.

5. Estado contable.

6. Conclusiones.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

1.- INTRODUCCIÓN.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia nace en el mes de septiembre de 2013 con el fin principal de prestigiar y representar la profesión regulada del Arquitecto Técnico como Perito Judicial ante la sociedad y ante las Administraciones Públicas en general, y más en particular, ante la Administración de Justicia, buscando a través de la experiencia, imparcialidad y objetividad de sus asociados, el fin social pretendido de eficaz auxilio a los Tribunales en la impartición de la Justicia.

La Asociación se encuentra inscrita en la Sección 1 del Rexistro Central de Asociacións de la Xunta de Galicia con el número 2013/018030 y cuenta con Estatutos, Código Deontológico y Reglamento de Régimen Interno aprobados en Juntas Generales, que trazan las líneas maestras fundamentales que deben regir la actuación profesional y los principios éticos de todos sus asociados.

El objetivo principal que mueve a la *Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia* no es otro que poner al servicio de la Administración de Justicia de la comunidad autónoma gallega un cuerpo técnico pericial formado y conformado en listas provinciales y zonales —expertos del campo de la construcción y de sus actividades auxiliares y complementarias— que sea considerado por la calidad de su trabajo, esto es, por la honestidad, veracidad, neutralidad, imparcialidad, inteligibilidad y rigor técnico de todas las actuaciones practicadas por cada uno de sus integrantes.

Con esta pretensión la Asociación completó en septiembre de 2019 su sexto año de funcionamiento, consolidando cada vez más su presencia en el ámbito judicial y extrajudicial a través del trabajo pericial desarrollado por sus asociados y por medio de las acciones llevadas a cabo desde la Junta Directiva.

Terminado el año 2019 se llega al ecuador del segundo cuatrienio de vida de la Asociación, bajo la gestión de la Junta Directiva que asume el reto diario de mantener los objetivos establecidos; de consolidarlos y extenderlos en una mayor y mejor presencia en el entorno judicial y social, en la mejora de la prestaciones administrativas, formativas y logísticas al Asociado, en la vigilancia de la deontología corporativa y en la captación de nuevos asociados, entre otros.

Dará cuenta esta Memoria Anual, como no puede ser de otra forma, del esfuerzo y dedicación que la Junta Directiva continúa invirtiendo en favor del interés colectivo, para la mejora continua del servicio que ha de prestarse a la sociedad en general y a la Comunidad Judicial en particular.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

2.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN EN EL EJERCICIO.-

En el año 2019 desde la Junta Directiva se siguen desarrollando las habituales tareas administrativas, organizativas, de relación con los asociados y de relaciones públicas para con terceros, entre las que podemos destacar las siguientes.

a) Funcionamiento administrativo de la Asociación.

Se procedió por la Junta Directiva a la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil.

Se renovó igualmente la contratación de las asistencias técnicas de Asesoría Fiscal y de Asesoría Jurídica, la primera de ellas por anualidad completa y la segunda por consulta.

Se celebraron a lo largo del año 2019 las dos Juntas Generales Ordinarias previstas en los Estatutos, una el 25 de abril y la otra el 11 de diciembre.

De entre los acuerdos tomados y las acciones llevadas a cabo, los más significativos desde el punto de vista organizativo fueron la modificación del Reglamento de Régimen Interno en su artículo 1.3.) y la programación del Curso de Peritos Judiciales 2020.

Para la gestión del funcionamiento de la Asociación, la Junta Directiva mantuvo tres reuniones a lo largo del año 2019.

b) Incorporación y baja de nuevos asociados.

El 16 de septiembre de 2019 se abrió el plazo ordinario de inscripción para nuevos Asociados de Número, cerrándose la convocatoria el 1 de octubre del mismo año.

Se recibieron en plazo tres solicitudes, siendo atendidas y valoradas por la J.D. con el resultado final de inadmisión de dos aspirantes y la admisión como nuevo Asociado de Numero a D. Manuel Rodríguez de la Mota.

A lo largo del año 2019 se formalizaron las bajas voluntarias de los Asociados de Número D. José Manuel Barba Vázquez, D. Enrique Ocampo Beceiro, D. Jorge Riveiro Pita, D. Antonio Vázquez Santos, D. José Antonio Abeijón Muñiz, D. Alejandro Copa Villar y D. Fernando Rodríguez Nespereira, que causaron efecto a uno de enero de 2020.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

c) Web corporativa.

Nuestra web corporativa http://www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es sigue manteniéndose magníficamente posicionada en internet, siendo visitada desde diversos puntos de la geografía española y derivando en contactos, consultas y solicitudes.

A través del buzón de sugerencias se reciben periódicamente diversas solicitudes de información acerca de nuestra Asociación, de los requisitos de acceso para nuevos asociados y de la celebración del Curso de Peritos Judiciales.

Además, la página web cumple su función publicitaria para nuestros asociados canalizando las solicitudes de clientes que requieren por este medio un Perito especializado y que a lo largo del año 2019 ha resultado en una designación de Perito por Turno de Oficio en la Sección Provincial de A Coruña.

Respecto de los contenidos de la zona pública de la web, se pueden consultar y descargar en formato pdf los listados de peritos judiciales enviados a los Tribunales de Justicia en el año en curso, diferenciados por provincias, siendo posible también realizar la búsqueda de Perito a través del *buscador de peritos*, por su nombre, por la especialidad o por el municipio de actuación.

En la misma zona pública de la web también están a disposición para su descarga los Estatutos de la Asociación y el listado completo de asociados.

Secciones interesantes de acceso público son las de *noticias*, la de *enlaces* a *"webs amigas"*, o la pestaña de *formación* en la que se pueden consultar el histórico de los eventos formativos desarrollados o la programación de los eventos en curso, incluyendo la descarga de la documentación técnica de cada ponencia.

Se invita a todos los asociados a participar activamente en esta sección, proponiendo la inclusión del enlace a cualquier página web que pudiera ser del interés del colectivo, para lo que no tiene más que remitir dicha información a través del correo electrónico.

Ya en la zona privada, en el *Menú Asociado* se puede encontrar la ficha de datos personales y profesionales editable, la relación de trabajos dados de alta o el editor de la ficha del buscador; también existe un tablón de los avisos que se van dando por la Junta Directiva; en el apartado de turno de oficio consta el Asociado al que le corresponde el turno y el que se encuentra en espera, en cada demarcación provincial.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

En cuanto al *Foro Técnico* que se encuentra a disposición en la zona privada de la Web, desgraciadamente volvemos a constatar que a lo largo del año 2019 ha tenido un solo hilo activo, por lo que se valorará su desactivación definitiva al constatarse que no resulta una herramienta útil para los Asociados.

En el apartado *Documentos*, podemos descargar las plantillas corporativas Doc y Pdf para realizar nuestros trabajos, las normativas actualizadas de mayor interés, el directorio judicial o el histórico de actas, circulares o cuentas de la Asociación, así como el Reglamento de Régimen Interno actualizado a 11 de diciembre de 2019.

Por último, señalar que la web corporativa dispone de *Aviso Legal*, comunicado de *Política de Privacidad* y *Buzón de Sugerencias*, a disposición del usuario.

d) Papelería corporativa.

Durante el año 2019 se ha mantenido la oferta existente de papelería, a través de la sección de *Papelería* de la zona privada de la web, con pedidos muy poco significativos por parte de los Asociados, hasta nulos en algunas Secciones Provinciales.

El material de papelería corporativa se compone de memorias USB, portadas, contraportadas, hojas interiores, sobres A4, carpetillas, block de notas DIN-A5 y tarjetas de visita con el anagrama de la Asociación.

En el mismo apartado se incluyen las instrucciones precisas para la realización del pedido.

e) Listados de Peritos.

En el mes de diciembre de 2019, como cada año, se elaboraron los Listados de Peritos Judiciales para el año 2020 que se remitieron en la primera semana de enero de 2020 a los Tribunales de Justicia de toda Galicia, así como a los Colegios Oficiales de Abogados y Procuradores de los principales partidos Judiciales, Registros de la Propiedad, Mercantil y Colegio Notarial de Galicia.

Los envíos se giraron por correo postal incluyendo una carta de presentación del Presidente, los listados correspondientes a la provincia del Partido Judicial correspondiente —o de las cuatro provincias en el caso de Tribunales de ámbito autonómico— adjuntando en cada envío una memoria USB que contenía los Listados de Peritos Judiciales 2020 así como los Estatutos, acompañando un taco “post-it” publicitario.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

A instancia de la ATRIGA, en febrero de 2019 se remitió el Listado de Peritos compuesto por los Asociados Activos que así lo decidieron, para la realización de tasaciones periciales contradictorias en el ámbito de las delegaciones provinciales de A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra y Vigo, personándose un miembro de la Junta Directiva de la Asociación, en su representación, en el acto del sorteo de letra de inicio de turno en cada una de las Delegaciones.

f) Acciones formativas.

Curso de Peritos Judiciales 2019-2020

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, por acuerdo asambleario, decidió no programar el Curso de peritos Judiciales en su edición del año 2019.

No así, en Asamblea general ordinaria se decidió programar este mismo evento formativo para el año 2020.

Por razones que exceden a la voluntad de la Asociación, la celebración de este evento formativo hubo de ser suspendida preventivamente, a causa de las medidas sanitarias impuestas por la pandemia por COVID-19.

Simulación Judicial – EUAT UDC

Cabe mencionar también la participación de la Asociación en un evento formativo promovido en el mes de noviembre de 2019 por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de A Coruña y el COATAC, al que la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia fue invitada.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

El evento contó con la participación del Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia Nº9 de A Coruña D. Luis Javier Rodríguez Vidal y los Abogados D. Juan Jesús Raposo Arceo, D. Miguel Angel Quintela Prieto y D. Víctor Arceo Túñez, así como los Asociados D. Xosé Beiro Bouzas y D. Angel Quelle Russo, quienes intervinieron como Peritos en la vista judicial simulada.

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia agradece a la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de A Coruña la invitación para participar en este evento formativo.

Conferencia Técnica – Radón Interior

El 25 de abril de 2019 se celebró la Conferencia Técnica *"Radón interior, cómo medirlo y remediarlo; normativa"*, impartida por el Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Santiago de Compostela, D. Alberto Ruano Raviña.

Intervino como colaborador D. Dwight Lindstrom, Director de la empresa Radón Control Services® que expuso un abanico de soluciones técnicas actualmente disponibles.

El evento fue de entrada libre y gratuíta, asistiendo 24 oyentes en total.

La documentación técnica de la conferencia se puso a disposición de los asistentes a través del apartado de formación de la web corporativa.

Jornada Técnica – La accesibilidad universal en la edificación

El 11 de diciembre de 2019 se celebró la Conferencia Técnica *"la accesibilidad universal en la edificación"*, en colaboración con la Fundación ONCE, Fundación ACS, COGAMI y el Colegio de Administradores de Fincas de Galicia.

Se impartió la conferencia *"La aplicación de la accesibilidad en la edificación existente"* por Dña. Carmen Fernández Hernández, Arquitecto Técnico del área de accesibilidad universal de la Fundación ONCE.

Tras la charla, se celebró una mesa redonda en la que además de la Ponente, departieron D. Martín Bermúdez de la Puente, Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Galicia y Dña Mª Jesús Pérez Piñeiro y D. Víctor Silva Suárez, Licenciados en Derecho adscritos al área jurídica de COGAMI.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

El evento fue de entrada libre y gratuíta, asistiendo 36 participantes.

La documentación técnica de la conferencia se puso a disposición de los asistentes a través del apartado de formación de la web corporativa, complementando las publicaciones en formato papel que la Fundación ONCE puso a disposición gratuitamente.

g) Acciones publicitarias.

Dentro de las acciones de publicidad llevadas a cabo por la Junta Directiva, se encuentra el reparto de 500 unidades de memorias USB conteniendo los Listados de Peritos que se remiten a los Tribunales de Justicia, agrupados por provincias, acompañando los Estatutos vigentes.

Asimismo, se encargaron tiradas de blocks de *post-it* y de lápices Faber-Castell, con la impresión del logo y link de la Asociación, con el mismo propósito publicitario.

Por último, no menos importante es el elemento publicitario permanente que constituye la página web corporativa, que sigue posicionada en los primeros puestos de resultados de búsqueda en Google, por lo que se ha convertido en el mejor escaparate para todos nosotros, a través del buscador de peritos.

h) Acciones informativas.

A lo largo del año 2019 se ha mantenido diversa correspondencia informativa con los Asociados, a través del correo electrónico.

Asimismo, la sección de Avisos de la zona privada de la web corporativa ha servido de eficaz canal de comunicación de la Junta Directiva con los Asociados.

Las Juntas Generales, como no podía ser de otro modo, han servido de plataforma de toma de conocimiento de las propuestas, con debate y toma de acuerdos en su caso, pese a la baja participación de los asociados en las Asambleas.

i) Acciones en el Régimen Interno y Disciplinario.

El Reglamento de Régimen Interno sufrió una modificación acordada en la asamblea general de 11 de diciembre de 2019, por la que se modifica el Art. 1.3. en el siguiente modo:

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

- Se fija la acreditación de 75 puntos, eliminándose el apartado h) del baremo.
- Se incorpora un nuevo *Artículo 6º.- Curso de formación específica* con el siguiente tenor literal: *"Todo aquel aspirante a causar alta en la Asociación que, habiendo acreditado la puntuación mínima exigida en el baremo expresado en el Art. 1.3. del presente Reglamento, y que no haya realizado el Curso de Formación Específica al que se refiere el Art. 30ª de los Estatutos, estará obligado a realizar y superar dicha formación en la siguiente convocatoria que programe la Asociación, al objeto de reconocimiento de dicho baremo"*.

En cuanto al Régimen Disciplinario, señalar que en el año 2019 no fue necesario proceder a la apertura de ningún expediente disciplinario a ningún compañero asociado.

j) Junta Directiva actual.

Junta Directiva de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia:

La Junta Directiva de la Asociación actualmente está compuesta por:

- Presidente: Julio Estrada Castaño
- Vicepresidente: Antonio Corrochano Casares
- Secretario: Luis Villar Folla-Cisneros
- Tesorero: Angel Quelle Russo
- Vocal A Coruña: Javier Suárez del Río
- Vocal Lugo: Juan M. Núñez Rodríguez
- Vocal Ourense: Pilar Freire Belmonte
- Vocal Pontevedra: Carlos Urdampilleta Barreiro

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

3.- EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIADOS.-

La Asociación Profesional de Peritos Judiciales Aparejadores y Arquitecto Técnicos de Galicia contaba al fin del ejercicio de 2018 con un total de 71 asociados, de los cuales 63 tenían la condición de Asociados Activos y 8 condición de Asociados Inactivos.

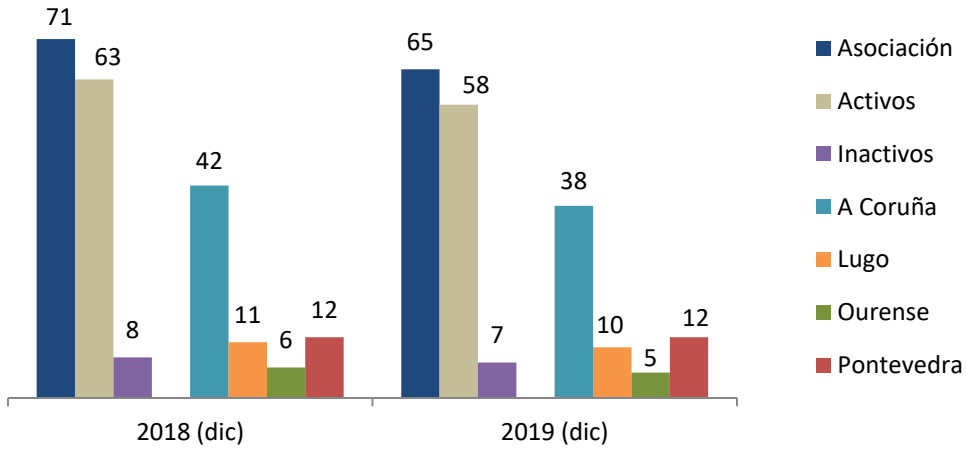

Asociados totales y por Secciones Provinciales

En diciembre de 2019 el censo de asociados descendió a 65 en razón de seis bajas voluntarias y una más por jubilación y cese de actividad, así como a una nueva alta, quedando reducido el número de asociados activos a 58 y reduciéndose el número de asociados inactivos a 7.

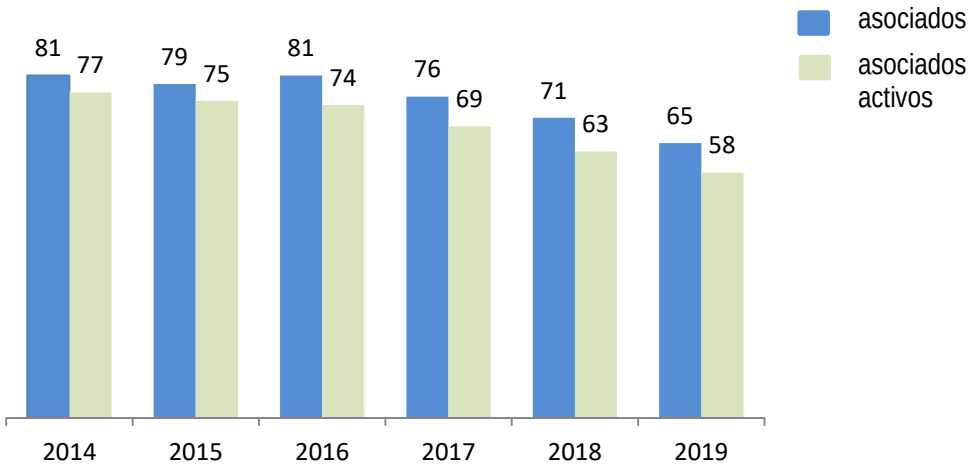

Evolución de número de asociados de 2014 a 2019

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

4.- EVOLUCIÓN DE ENCARGOS A LOS ASOCIADOS.-

Las actuaciones periciales comunicadas a lo largo del año 2019 por los asociados sumaron un total de 187 intervenciones en toda Galicia, de las que 131 fueron encargos particulares, 47 fueron encargos judiciales, 1 de la ATRIGA y 8 de otro tipo sin especificar.

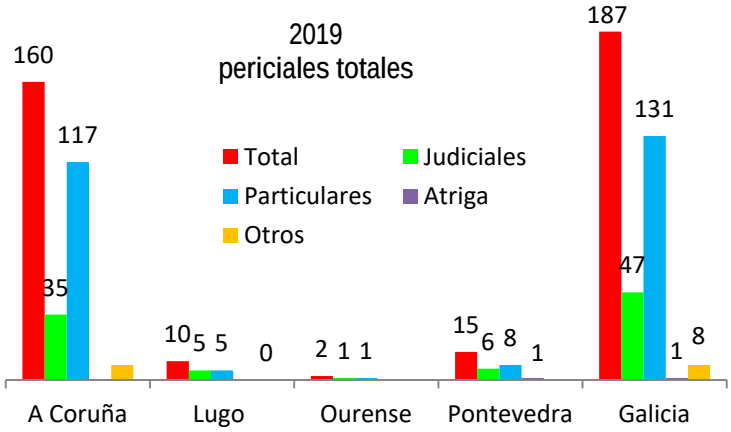

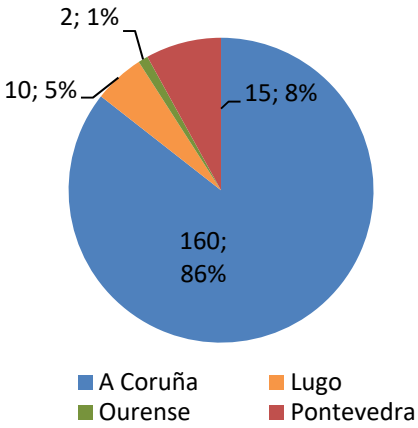

Evolución en los últimos 6 años

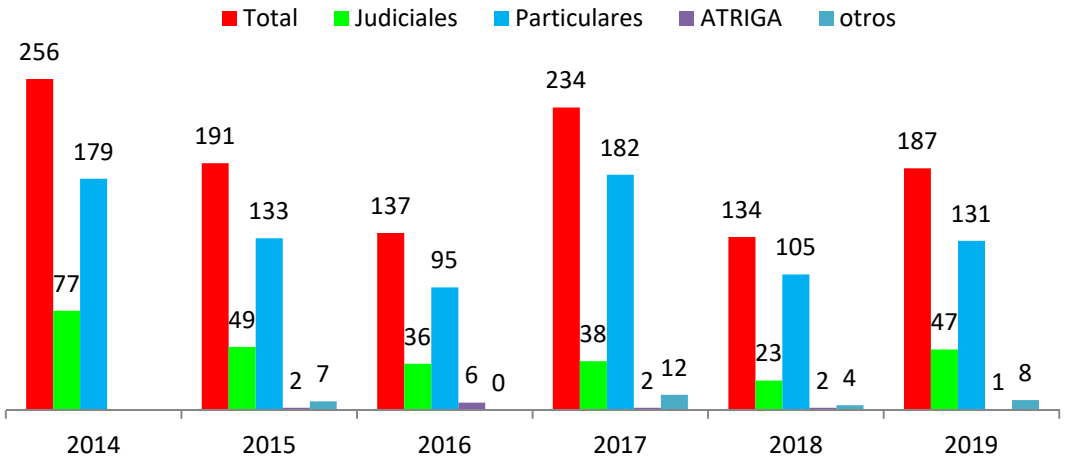

En primer lugar y comparando con los datos obtenidos de 2018 con los de 2019, observamos un repunte en todas las áreas de encargo —salvo ATRIGA— aunque sin llegar a los niveles de los años 2014, 2015 o 2017.

Este repunte es significativo en los encargos particulares (+24,76%) y muy significativo en los encargos judiciales, que doblan el número del año precedente (+104,34%).

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

Por secciones Provinciales, se sigue apreciando un patente y notable desequilibrio de trabajos a favor de la provincia de A Coruña, parcialmente justificable por el número de asociados adscritos a ella, pero del todo excesivo teniendo en cuenta los ratios de declaración de trabajos en la web.

Se repite por quinto año consecutivo la tendencia de que los encargos particulares superen a los judiciales y en proporción exagerada ya que conforman el 70,05% del total, lo que sin duda ratifica que la designación de parte es eminentemente discrecional y queda focalizada en ámbitos especializados de peritos disponibles en el mercado, mientras que la designación judicial está condicionada a la lista de peritos de la que haga uso cada Tribunal y de la solicitud por las Partes de Pericial Judicial.

Pese a todo, se advierte nuevamente que los resultados que muestran las gráficas deben tomarse con la debida cautela, por cuanto existen demarcaciones y /o partidos judiciales en los que no se ha realizado ni un solo trabajo en todo el año, lo que parece poco probable y desde luego constituye una información irregular y artificiosa.

Se puede llegar a afirmar—tras cinco años de sucesivas comprobaciones— que muchos de los asociados que realizan su labor pericial bajo el nombre de la Asociación en realidad nunca llegan a registrar sus trabajos a través de la web corporativa, lo que en definitiva constituye, además de un incumplimiento reglamentario, un escollo insalvable para la producción de una estadística realista y objetiva; nuevamente debemos agradecer a estos compañeros su total falta de compromiso y de cumplimiento de las normas.

Es por ello que en esta Memoria de Actividad del año 2019 no se reflejen estos datos estadísticos por tipología o partido judicial, ya que diferirían radicalmente de la realidad y nos conducirían a una percepción contaminada y distante de la que se habría de tener, realista y veraz.

La falta de estos datos impide a la Junta Directiva articular mecanismos o estrategias para propiciar una mayor y mejor presencia en los ámbitos en los que todavía no nos hemos introducido adecuadamente.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

5. ESTADO CONTABLE.-

En la Asamblea General de 25 de abril de 2019 fue aprobado el cierre del ejercicio de 2018 con una desviación positiva de 2.166,38 € sobre el presupuesto aprobado previsto.

CIERRE DE EJERCICIO 2018 (IVA INCLUIDO)

Descripción de la cuenta	Presupuesto 2018	Ejecutado	% Pres. 2018
I- PRESUPUESTO DE INGRESOS			
VENTAS E INGRESOS	**15.450,00 €**	**25.650,95 €**	**166,03%**
INGRESO DE CUOTAS (76x200 €)	15.200,00 €	14.500,00 €	
Venta de papel Asociación	250,00 €	152,25 €	
Ingresos 3º Curso de Peritos		10.098,70 €	
Ingresos altas nuevos asociados		900,00 €	
II- PRESUPUESTO DE GASTOS			
COMPRAS Y GASTOS	**15.450,00 €**	**23.484,57 €**	**152,00%**
Página web/cuotas hosting, dominio, protección datos y seguridad	700,00 €		
Teconsite		1.317,69 €	188,24%
Asesoramiento jurídico de la Asociación	700,00 €		
Sin gastos durante este ejercicio		0,00 €	0,00%
Asesoramiento y gestión fiscal de la Asociación	821,80 €		
		799,68 €	97,31%
Domiciliación / secretaría virtual / recepción correo postal y llamadas	1.200,00 €		
BCA28		1.161,60 €	96,80%
Sala de juntas (una junta anual en Santiago)	250,00 €		
Hotel Los Abetos. Santiago. 2 asambleas.		404,63 €	161,85%
Generación de listas de peritos y envío postal a juzgados	1.200,00 €		
Generación listas, ensobrado, franqueos		867,87 €	72,32%
Seguro de responsabilidad civil de la Asociación	325,00 €		
Reale seguros		330,40 €	101,66%
Papelería / imprenta	1.250,00 €		
Sin gastos durante este ejercicio		0,00 €	0,00%
Cuenta bancaria	200,00 €		
Comisiones por transferencias y remesas		69,76 €	34,88%
Dietas de Junta de Gobierno (desplazamientos a juntas)	1.750,00 €		
Miembros Junta Directiva		1.522,92 €	87,02%
Previsión asociados inactivos 10% (7x100 €)	700,00 €		
7 Asociados inactivos		700,00 €	100,00%
Gastos de formación	3.158,20 €		
Aportación al 3º curso de Peritos		3.158,20 €	100,00%
Gastos de publicidad (500,00 € x 4 T)	2.000,00 €		
Directorio peritos Judiciales		1.228,15 €	61,41%
Mantenimiento protección de datos	95,00 €		
Adaptación LOPD		636,00 €	669,47%
Otros gastos / imprevistos	1.100,00 €		
Sin gastos durante este ejercicio		0,00 €	0,00%
3ª Curso de Peritos. Noviembre			
Gastos del curso		11.287,67 €	
	15.450,00 €	**23.484,57 €**	**152,00%**
RESULTADO DEL EJERCICIO 2014			
I- PRESUPUESTO DE INGRESOS	**15.450,00 €**	**25.650,95 €**	
II- PRESUPUESTO DE GASTOS	**15.450,00 €**	**23.484,57 €**	
Diferencia	**0,00 €**	**2.166,38 €**	

El presupuesto para el ejercicio de 2020 aprobado en la Asamblea General de 11 de diciembre de 2019 se estimó en 13.375,00 €.

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

6. CONCLUSIONES.-

Finalizado el ejercicio de 2019, se puede sentir de nuevo la satisfacción de comprobar cómo después de seis años de trabajo y esfuerzo, la Asociación sigue consolidando su posición en el ámbito de la Pericia Judicial y sus Listados de Peritos son cada vez más tenidos en cuenta por parte de los Tribunales de Justicia así como por parte de los profesionales del Derecho que requieren habitualmente nuestros servicios profesionales.

Satisfacción de ver cómo los eventos formativos que se programan suelen tener gran aceptación, fundamentalmente por parte de los profesionales no asociados, lo que confirma la buena imagen y valoración positiva que de la Asociación se proyecta al exterior.

Satisfacción por esta recompensa al esfuerzo dedicado por la Junta de Gobierno, que no hace sino retornar a cada uno de nuestros Asociados el resultado de la confianza depositada, de los recursos económicos gestionados, en definitiva de la viabilidad presente y futura del Proyecto.

Y cierta desazón, también, al constatar el goteo de bajas que cada año merman el censo de Asociados, compensado con un número de altas mínimo, lo que redunda en una exigua oferta de peritos judiciales como ocurre en particular en Ourense, con tan solo 5 miembros.

No olvidemos que la Asociación la hacen sus Asociados; la crean, la mantienen, la enriquecen.

Y por ello, desde la Junta Directiva, agradecemos a todos los que mantienen su incondicional confianza en este proyecto y permanecen asociados un año más, sin importar los avatares profesionales que les afecten.

Un saludo.

A Coruña, a 20 de noviembre de 2020

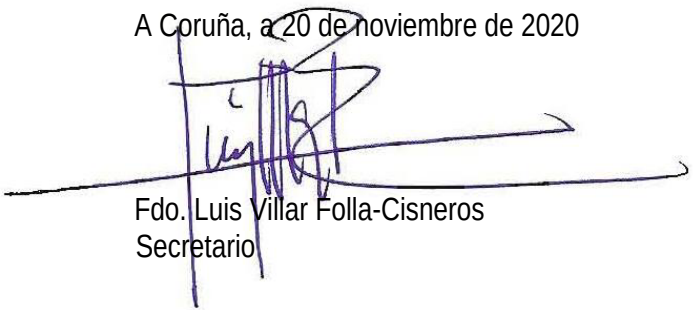

Fdo. Luis Villar Folla-Cisneros
Secretario

Copérnico nº6, Edificio BCA28, Polígono de La Grela - 15008 A Coruña | T. 981 910 050 F. 981 910 051
asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es | www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es

Copérnico nº6, Edificio BCA28
Polígono de La Grela
15008 A Coruña

T. 981 910 050
F. 981 910 051

asociacion@aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es
www.aparejadoresperitosjudicialesdegalicia.es